

## INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

### **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRASAMERICANPAZ S.A.**

Marzo 28 del 2016.

#### **Informe sobre los estados financieros**

1. He revisado los estados financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE CUMBUSTIBLES TRANSAMERICANPAZ S.A. que incluye el balance general de enero hasta el 31 de diciembre del 2016, y los estados del resultados, de evolución de patrimonios y de flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

#### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

2. La administración es responsabilidad por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF), y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

#### **Responsabilidad del Comisario**

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con las normas internacionales de auditoria. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por errores significativos. Una auditoria comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoria sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de errores significativos en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la compañía, relevantes para la preparación y presentación de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoria adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de control interno de la compañía. Una auditoria también comprende la evaluación de las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hecha por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoria que es obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar mi opinión de auditoria.

## Opinión

4. En mi opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía, al 31 de diciembre del 2016 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que termino en esta fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera – NIIF.



.....  
Sr. Tito Morocho  
COMISARIO